

EL MÉTODO DE ENSEÑANZA MUTUA. SU DIFUSIÓN EN LA AMÉRICA COLONIAL ESPAÑOLA

The mutual teaching: Its spreading in the Spanish colonial América

M.^a Isabel CORTS GINER
Universidad de Sevilla

M.^a Consolación CALDERÓN ESPAÑA
Universidad de Sevilla

RESUMEN: A comienzos del siglo XIX los países de la América española sometidos a colonización lucharon por su independencia. Después de obtenerla, uno de los principales problemas que se les plantean es el de la educación, en especial el desarrollo de la escuela primaria. El sistema «mútuo» de enseñanza se introduce en muchos de estos países como solución al problema. Este artículo aborda el viaje de Lancaster a América, el interés que muestran hacia él las autoridades, y el trabajo que emprenden las Sociedades Patrióticas. Trata sobre los rasgos de este sistema y su implantación en el área: Cuba, Puerto Rico, Guatemala, México, Argentina, Chile, Perú Uruguay y la Gran Colombia (Colombia, Venezuela y Ecuador).

SUMMARY: At the beginning of the XIX century, the countries that were part of the Spanish colonial America fought for their independence. After obtaining this, one of the main problems that raised was the one of education, specially the primary education spreading. The mutual teaching method is receiveal in many of these countries as a solution to this problem. The following communication is about the trip of Lancaster to America, the authorities interest and the Patriotic Societies work.

This communication is about the characteristics of this sistem and of ist area in Cuba, Puerto Rico, Guatemala, México, Argentina, Chile, Perú, Uruguay y la Gran Colombia: (Colombia, Venezuela y Ecuador).

LA aparición del método lancasteriano es un fenómeno estrechamente unido a la necesidad de la extensión de la educación a todas las clases sociales proclamada por la Ilustración y puesta en marcha, al menos sobre el papel, en todos los nacientes sistemas educativos europeos en el siglo XIX.

Los creadores de este nuevo método fueron los ingleses Andrew Bell y Joseph Lancaster, aunque siguiendo a varios autores, estos no hicieron sino elevar a sistema

un procedimiento conocido ya de antiguo: Plutarco señala que ya lo empleaban los griegos; según Jenofonte también los persas lo pusieron en práctica. En Toul, en el siglo XI, los alumnos más aprovechados eran utilizados como monitores de los demás. En el siglo XVI, Juan de la Cuesta empleó el método mutuo y lo describió en una obra publicada en 1588. Años más tarde, en 1596, el jesuita Lorenzo Ortiz, publicó una obra titulada *El maestro de escribir, la teoría y la práctica para aprender y para enseñar este utilísimo arte*, en la que habla de este procedimiento. Pietro Della Valle, viajero de Indias en 1623, menciona la costumbre de servirse de algunos escolares como monitores. También lo hacen Anduaga y Fray Juan de Plasencia, este último en sus escuelas de Filipinas¹.

Comenio sugirió la idea de agrupar a los alumnos en *decurias* bajo la dirección de jefes (decuriones). En el siglo XVII, en Francia (París y Lyon), Mme. Maintenon, Rollín² San Juan Bautista de la Salle y otros educadores utilizaron este método. También Pestalozzi lo empleó, como lo confiesa en su carta a Gessner en 1801. Y en 1811 el fraile P. Buenaventura Borrai en Montevideo hacía referencia a este sistema³. PEIXOTO dice que más que un método nuevo es «una vieja novedad»⁴.

Andrew Bell (1753-1837), pastor anglicano, durante su estancia en la India dirigió un asilo de huérfanos de militares en Equamore, cerca de Madrás. Allí, ante el gran número de niños y los pocos maestros con que contaba, vio la conveniencia de que los más mayores enseñaran a los más pequeños. Por ello subdividió y reestructuró las materias, escogió, de entre los alumnos más avanzados, a unos ayudantes a quienes llamó monitores y reguló hasta el más mínimo detalle la labor diaria⁵, especificó más las condiciones idóneas que deben concurrir en una buena escuela: construcción, enclave, orientación, ventilación, mobiliario, etc., así como los métodos más eficaces para la enseñanza de las distintas materias.

Joseph Lancaster (1771-1838) maestro de la escuela parroquial de Borough-Road creada el 10 de enero de 1798 en una populosa barriada de los arrabales de Londres, concretamente en el suburbio de Southwark, a la que acudían un gran número de niños, también utilizó a los más adelantados en calidad de monitores con el fin de suprimir a maestros y ayudantes. Parece ser que conoció la obra de Bell y de ella copió algunos aspectos del método, creando a su vez nuevas técnicas para la enseñanza del cálculo: en tres años la escuela de Lancaster creció hasta contar con 1000 niños. Este resultado le mereció la atención del Rey y de algunos nobles, que organizaron la Royal Lancastrian Society.

¹ GARCÍA BARBARÍN, E. (1915): *Historia de la Pedagogía española*. Madrid: Hernando, pp. 119-122. y CARDERERA, M. (1858): *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*. Madrid: Librería de D. Gregorio Hernando. Tomo III, p. 335.

² SOSA, J. (1953): «La escuela lancasteriana». *Revista Histórica*. Publicación del Museo Histórico Nacional. Año XLVII, 2ª época, Montevideo, diciembre, nºs. 58-80, pp. 19-20.

BUISSON, F. (1887): *Dictionnaire de Pédagogie et D'Instruction Primaire*. I Parte. Tomo II. París, pp. 1998 y ss.

³ FERNÁNDEZ, A. (1948): «Los maestros particulares de Montevideo (1749-1814)». *Revista Nacional*, núm. 114. Tomo XXXVIII, pp. 410-438.

⁴ PEIXOTO, A. (1942): *Noções de História da Educação*. Río de Janeiro: Biblioteca Pedagógica Brasileira: Companhia Editora Nacional, p. 221.

⁵ Bell escribió varios libros entre los que destacan *Experimentos educativos en el orfanato de Madrás*, en 1797 y *El agravio de los niños* en 1819.

En 1803 Lancaster publicó una obra⁶ en la que expuso su método para mejorar la educación de las clases obreras. Fundó una Escuela Normal para preparar maestros conforme a aquel sistema nuevo. El éxito debió ser muy rápido, pues en 1810 contaba Inglaterra con unas noventa escuelas de este tipo en las que se instruía a niños pobres. La Iglesia anglicana no vio con buenos ojos este éxito de Lancaster, que se había afiliado a la secta de los cuáqueros y que no era partidario de la enseñanza religiosa en la escuela. Esto hizo que protegiera a Bell, ayudándole a fundar numerosas escuelas, a la vez que desprestigiaba a Lancaster.

Parece ser que ambos pedagogos tuvieron unas relaciones cordiales y que pensaron juntos perfeccionar el método. Sin embargo, las circunstancias antes descritas establecieron una competencia entre ambos que no hizo posible esta colaboración.

La labor defensora de este método fuera de Inglaterra fue obra principalmente del propio Lancaster y la Royal Lancasterian Society. En efecto, lo extendió por Irlanda y Escocia. Después en 1818 realizó una gira por América del Sur, pasando luego a los Estados Unidos y en 1829 al Canadá. De este modo, afirma Hamel⁷, en menos de quince años el método lancasteriano se encontró establecido en todo el mundo conocido.

En ese momento casi todos los países estaban organizando su propio sistema educativo nacional, tratando de desligarlo de la Iglesia, que era la que en gran parte había asumido la tarea. El primer problema con el que se encontraron para que la educación se extendiera al mayor número de niños, fue la escasez de maestros y la dificultad que entrañaba una formación acelerada. Una respuesta adecuada, al menos por el momento, eran las escuelas mutuas. Así en Francia⁸ en 1820 había funcionando 1500 escuelas mutuas. En Suecia 500, Dinamarca, en 1831, contaba con 3000 escuelas de este sistema, y en 1813, unos jóvenes africanos de Sierra Leona establecieron el sistema mutuo en su país, después de haber sido instruidos en Inglaterra por el propio Lancaster. Igualmente se extendió en Calcuta, Ceilán, etc.

En 1818, Lancaster realizó una gira por América, donde sus ideas fueron bien acogidas⁹. Había sido invitado por Bolívar que le proporcionó medios para establecer sus escuelas en Colombia¹⁰. Después pasó a los Estados Unidos en donde su sistema ya se venía aplicando desde hacía varios años. En 1829 se marchó al Canadá, donde obtuvo del Gobierno una subvención para su método, pero por dificultades administrativas no siguió aplicándose en aquel país. Regresó a los Estados Unidos donde falleció en 1838.

Las principales **ventajas** que ofrecía este método, según la sistematización hecha por Hopmann¹¹ eran: **Bajo coste:** un solo profesor bastaba a veces hasta para 200 ó

⁶ LANCASTER, J. (1803): *Improvements in education at it respects y he industrious classes of the community*. London.

⁷ HAMEL, J. (1818): *L'enseignement mutuel on histoire de l'introduction et de le propagation de cette méthode par les soins du Dr. Bell y de J. Lancaster et d'autre*. París: L. Colás, pp. 1-2.

⁸ CORTS GINER, M^a I. (1985): *Origen y desarrollo de las Escuelas Normales en Francia*. Valencia: Promolibro, pp. 57-67.

⁹ LANCASTER tuvo problemas con BELL y con el clero anglicano, por lo que emigró a América, exponiendo sus planes educativos al político venezolano Simón BOLÍVAR, pero la caída de este del poder le impidió realizar su sueño de popularizar el sistema en América. Uno de sus escritos más sobresalientes es el denominado *El sistema educativo inglés*. (1810).

¹⁰ AMUNÁTEGUI SOLAR, D. (1895): *Del sistema de Lancaster en Chile, I En otros países sub-americanos*. Santiago: Imprenta de Cervantes, p. 21.

¹¹ HOPMANN, S. (1991): «El movimiento de enseñanza mutua y el desarrollo de la administración curricular: enfoque comparado» en *Revista de Educación*, n^o 295, pp. 291-316.

250 alumnos: apenas se necesitaban materiales. **Exigencias modestas** de cualificación profesional: para ser monitor bastaba un curso que oscilaba de dos a veintiséis semanas. **Estandarización:** la parcelación del curriculum implicaba una cuidadosa selección y una disposición secuenciada de las materias. **Control.** Todo estaba prefijado de antemano: la utilización de los procesos de control colectivo de los conocimientos y la evaluación de la eficacia de los métodos pedagógicos. **Individualización:** El organizarse las materias en secuencias consecutivas facilitaba el ritmo individual de trabajo. Por otra parte, el nuevo método mostraba, de manera práctica, que los ritmos de adquisición y la diversidad de aptitudes exigían un modo de agrupación variable, diferente y temporal según las disciplinas, haciendo con ello mucho más eficaz la instrucción.

Este método no sólo se centraba en la manera de enseñar sino que especificaba cómo debía ser la construcción de una escuela y su disposición interior¹². Igualmente descendía a los detalles de la altura de las paredes y de los grados de humedad, procurando que ésta «no perjudique a la salud de los niños»¹³; medidas de las ventanas y apariencia del entarimado¹⁴. Expresaba la necesidad de un patio, corredor o terreno cerrado, contiguo a la escuela¹⁵. De la misma forma establecía las medidas, aspecto y situación de las mesas, bancos, perchas, círculos para las lecturas, etc. Igualmente se ocupa de las muestras de lectura, láminas para escribir, láminas para la aritmética, libros, pizarras, lápices, alisador, varitas de los instructores, listas de asistencia, cédulas de premios y señales de castigo¹⁶.

La distribución del tiempo estaba reglada de forma exacta, tanto en las horas de la mañana (de 8 a 12) como de la tarde (de 3 a 5 en invierno y hasta las 6 en verano).

Las **estructuras pedagógicas** del método se elaboraban sobre la diversificación de los grupos de niños, según el nivel de conocimientos. La agrupación de los alumnos era flexible, según las materias y las actividades practicadas. Cada materia tenía un programa preciso y codificado que encontramos en todos los manuales del método (Nyon, Ballg, Sarazín, etc.). Los programas estaban divididos en ocho grados jerarquizados. Cada grado se llamaba «clase». Este término se refiere al nivel de conocimientos. Los ritmos de aprendizaje variaban según los alumnos y las materias. El número de alumnos por grupos cambiaban según fuese para actividades escritas u orales, siendo siempre mucho menor para estas últimas.

Los **monitores** constituían el aspecto esencial del sistema lancasteriano. Así en 1819 Bally afirmaba: «La base de la enseñanza mutua está en la instrucción comunicada por los alumnos más aventajados a los más retrasados. Este principio necesita una particular organización que cree una jerarquización razonable que pueda ayudar de la manera más eficaz al éxito de todos»¹⁷. Había un monitor general, elegido entre los alumnos de la 8ª clases, para cada disciplina, que en 1837 eran: orden, lectura, escritura, aritmética, dibujo o costura, gramática y canto. Después había, igualmen-

¹² *Manual práctico del método de mutua enseñanza para las escuelas de primeras letras*. Cádiz: Imprenta de Hércules.(1818) pp. 8-13.

¹³ Idem.

¹⁴ Ibidem, pp. 8-9.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Ibidem, p. 13.

¹⁷ BALLY. (1819): *Guide de l'enseignement mutuel*. París: L. Colas, p. 300.

te, monitores ordinarios o de clase que ayudaban a estos cuando era necesario y se responsabilizaban de una de las ocho decurias que existían en cada disciplina.

El **currículum** seguido en las escuelas mutuas se mantuvo sin variaciones durante mucho tiempo, solamente en las clases más avanzadas se fueron introduciendo materias nuevas como redacción, historia, etc. El tronco principal y casi único lo constituía la lectura, escritura y cálculo y el dibujo o costura, enseñándose todas ellas de modo simultáneo.

En el sistema lancasteriano todo estaba fijado con escrupulosidad, llegando hasta reglamentar determinadas voces de mando que los monitores emitían al comenzar o dar por terminadas las actividades. Se procuraba tener siempre atareados a los escolares usando chifos y mandatos que tenían como finalidad acostumbrar a los niños a realizar con rapidez y eficacia todas las operaciones¹⁸.

La **disciplina** era mantenida con firmeza y sancionaba el trabajo de los escolares por medio de recompensas y castigos sistematizados. No se admitían castigos aflictivos. **Bell** esperaba mucho de la privación y **Lancaster** del ridículo. Por eso, en las escuelas lancasterianas se usaban mucho los castigos grotescos: gorros de asno, letreos en la espalda, etc.

A pesar de todo ello, algunos autores han señalado que los inconvenientes eran mayores que las ventajas: la marcha de la clase estaba repleta de automatismo y la labor consistía, sobre todo, en ejercicios de memoria. El maestro no conocía a los alumnos más que por referencias, de ahí que su influencia sobre ellos era casi nula. Los monitores carecían de la idoneidad requerida y podían dejarse llevar por abusos de autoridad. Por último, indican que, a pesar de la disciplina, semejante aglomeración de chicos no podía por menos de producir confusión y por tanto, ser causa de numerosas distracciones.

Sin embargo, a pesar de estas desventajas, el método mutuo o lancasteriano, se difundió ampliamente por la España peninsular y por sus colonias en tierras americanas. Sobre los inicios de la difusión del método mutuo en algunos países de la América colonial española, tratará nuestro trabajo.

El método mutuo llegó al continente americano por diversas vías: Quizás la más directa es el viaje que Lancaster realizó a Norteamérica, como ya hemos indicado, en 1818, Caracas en 1823 y La Paz en 1825. Pero según Jiménez Gámez la Real Sociedad Económica gaditana de Amigos del País jugó aquí un gran papel al enviar en 1819, ya instalado en la metrópoli el método, un ejemplar del manual de Nyon a Guatemala y un poco más tarde a Nueva España¹⁹. La implantación del método tuvo distintas incidencias según los países. Intentaremos hacer un breve recorrido por los más significativos.

Cuba

Por varios caminos se dio a conocer en Cuba el método mutuo y la Real Sociedad Económica de La Habana tuvo un papel relevante en su implantación. Las primeras

¹⁸ FOUCAULT, M. (1978): *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI, pp. 154, 158-159 y 170-171.

¹⁹ JIMÉNEZ GÁMEZ, R. (1991): *La Sociedad Económica gaditana y la educación en el siglo XIX*. Jerez de la Frontera: Caja de Ahorros de Jerez. p. 199.

noticias en la isla sobre el moderno sistema de educación llegaron a través de una serie de artículos anónimos que en agosto de 1814 publicó el diario «La Cena»²⁰, encomiándolo y haciendo alusión a las experiencias que se habían seguido en La India y en los EE.UU. y viendo en él, un medio para solucionar el problema de la falta de escuelas y maestros que tenía planteada Cuba en aquellos momentos.

El Director de la Real Sociedad Económica de La Habana se interesó mucho por este nuevo método y encargó a los socios Tomás Romay y Alfonso de Viana un informe más detallado sobre él²¹. En los años siguientes la Sociedad quiso poner en práctica este método y así, parte de sus fondos fueron dedicados a fundar escuelas en los barrios de extramuros de la ciudad, entre las que destaca la inauguración el 16 de enero de 1820 de la del barrio de Jesús María, a las afueras de La Habana, con 80 alumnos, nombrando como Director a Antonio García²².

El 31 de diciembre del mismo año el Secretario de Estado de Gobernación de las provincias de Ultramar comunicaba al Gobernador de la isla el acuerdo de difundir en las provincias cercanas a La Habana el citado sistema, por lo que disponía poner inmediatamente en ejercicio una Escuela Normal y la difusión de la enseñanza mutua por toda la isla, así como que se pusiera en contacto con los jefes políticos de Santiago de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Caracas para que enviaran personas a aprender el método a la Escuela Normal de La Habana y lo difundieran en sus lugares respectivos²³.

Esta Escuela Normal tuvo escasa actividad. Bachiller y Morales²⁴ nos cuenta cómo en 1820, al ponerse en vigor de nuevo la Constitución de 1812 y ser suprimidos los conventos, la Sociedad Económica de La Habana invirtió una suma considerable para la adquisición de la capilla de la Orden Tercera de San Agustín, al objeto de instalar en ella la Escuela Normal Lancasteriana. En 1822 el Gobernador de Ultramar había vuelto a insistir al jefe político de La Habana sobre la conveniencia de preparar maestros en una Escuela Normal por el sistema de enseñanza mutua²⁵.

A pesar de todo ello, el proyecto se diluyó al ordenar las autoridades de la metrópoli en 1824 la restitución a las órdenes religiosas de todos sus edificios y ser reclamado el citado por los agustinos. Hubo un nuevo intento de creación, promovido por la Dirección General de Estudios en 1839²⁶, pero tampoco se llevó a cabo.

El método mutuo, recomendado desde la metrópoli, fue muy bien acogido por las autoridades de la isla y pronto se difundió por toda Cuba: Güines, Matanzas, Regla... Pero donde más se practicó fue en La Habana donde, según Joaquín Miranda en 1829 había 5 escuelas con más de 200 niños que se mantuvieron varios años, hasta

²⁰ LA CENA, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de agosto de 1814. Ver referencia en HUERTA MARTÍNEZ, A. (1992): *La enseñanza primaria en Cuba en el siglo XIX*. Sevilla: Diputación Provincial. p. 388.

²¹ A.G.I. Santo Domingo 1290. Tareas de la Sociedad Patriótica en 1815. Véase HUERTA MARTÍNEZ, A. Ob. cit. p. 389.

²² A.G.I., Santo Domingo, 1342. Memorias... n.º 37 de 31 de enero de 1820.

²³ A.G.I., Santo Domingo 1242, el Gobernador de La Habana da cuenta de haber recibido la citada orden.

²⁴ BACHILLER y MORALES, A. (1936): *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la isla de Cuba*. Tomo I. pp. 33-35.

²⁵ A.G.I. Ultramar III. Instrucciones del Gobernador de Ultramar al jefe político de La Habana. Madrid 2 de diciembre de 1822.

²⁶ A.H.N. Ultramar 18, n.º 35. Expediente promovido en 1839 por la Dirección General de Estudios para establecer Escuela Normal en La Habana. Informe de la Sección de Educación de la Sociedad Patriótica de La Habana el 1 de julio de 1840.

que las propias deficiencias del método —falta de formación del profesorado, rutina, etc.— hicieron que poco a poco fueran abandonándose. Sin embargo, no se olvidó y en 1841, cuando se intenta crear en La Habana las Escuelas dominicales, se especifica que deberán adoptar el método lancasteriano y en 1849, el Gobernador de Cuba, el conde de Alcoy, para paliar el problema de la falta de educación para las clases más necesitadas, elaboró un proyecto de creación de una escuela lancasteriana en el barrio más céntrico de las afueras de La Habana para que pudiera recibir a 100 alumnos. Se la llamó San Federico cuya vida fue muy corta, debido a numerosos problemas de funcionamiento, falta de presupuestos y de que no solucionaba el problema de los niños que vivían lejos, por lo que se cerró en 1852²⁷.

En Matanzas fue redactado en 1833 un Plan y Reglamento para las escuelas lancasterianas de aquella ciudad,²⁸ expresándose en el mismo que la prosperidad de los pueblos se basa en la buena educación pública.²⁹ Llegaron a crearse en dicha ciudad cuatro escuelas lancasterianas: «San Carlos», «San Claudio», «San Bernabé» y «San Miguel», pero desconocemos datos sobre su trayectoria.

Puerto Rico

En 1820, con la implantación en la isla caribeña de la Constitución Española de 1812, se despertó en aquella provincia de ultramar el deseo de desarrollar la Instrucción Pública.

El Gobernador de Puerto Rico Sr. Aróstegui, solicitó a la Diputación Provincial librase fondos para llevar a la isla a un maestro experto en el método de enseñanza Lancasteriano. Recabó igualmente ayuda de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de San Juan y del Ayuntamiento de la ciudad. Envió también una Circular a los alcaldes de las distintas localidades, pidiendo pasasen a la capital los maestros de primeras letras para instruirles en este método.

La Sociedad Económica acogió el proyecto con entusiasmo y acordó ceder de sus fondos un libramiento de mil pesos y solicitar una suscripción voluntaria entre sus socios para dicho fin³⁰. Acordaron así mismo traer un profesor lancasteriano «de La Habana o de donde fuese»³¹. El Censor de la Sociedad Económica de San Juan, D. José de Vargas redactó un Plan para el establecimiento de enseñanza mutua, seleccionando, incluso, los prontuarios, libros y periódicos para la enseñanza elemental³². El pedagogo puertorriqueño D. Francisco Tadeo de Rivero³³ escribió un folleto titu-

²⁷ A.H.N. 24, nº 1. El capitán general de Cuba al presidente del Consejo de ministros. La Habana, 10 de abril de 1852. Remite copia del expediente de supresión de la escuela lancasteriana de S. Federico, p. 437.

²⁸ A.G.I. Ultramar, 52. Expediente sobre las escuelas de Matanzas. Oficio de José Florencio García y José Ibarra al conde de Villanueva, superintendente general delegado de la Real Hacienda en la isla de Cuba. Matanzas, 2 de agosto de 1833. p. 25.

²⁹ Ultramar 52. Reglamento de las Escuelas Lancasterianas. Año 1934. Artículos 35 a 39. p. 283.

³⁰ COLL y TOSTE, G. (1970): *Historia de la educación en Puerto Rico*. San Juan: Imp. de Isabel Cuchín, p. 19.

³¹ CUESTA MENDOZA, A. (1948): *Historia de la educación en el Puerto Rico Colonial. 1821-1898*. República Dominicana, p. 274.

³² CUESTA MENDOZA, A. Ob. cit. p. 274.

³³ BOLETÍN HISTÓRICO de PUERTO RICO, Tomo VIII, pp. 1-5: «Puertorriqueños ilustres: el educador Tadeo de Rivero. La misma biografía aparece en COLL y TOSTE, C. (1957): *Puertorriqueños ilustres*. New York las Américas publishing Company, pp. 155-162.

lado «Instrucción metódica sobre lo que deben observar los maestros de primeras letras para la enseñanza de los niños»³⁴ donde exponía todo el plan educativo a seguir en las escuelas lancasterianas.

Duró este tipo de enseñanza sólo desde 1821 a 1824, teniendo lugar las clases en el suprimido convento de franciscanos de la capital y en numerosas escuelas por toda la isla. Aproximadamente en una veintena de pueblos había maestros que llevaban a cabo este método educativo, viéndose interrumpido al desarticularse en la metrópoli el sistema constitucional e implantarse de nuevo el sistema absolutista.

La relación de maestros, la fecha de aprobación y el pueblo en que abrieron escuela, la ofrecemos a continuación:

| NOMBRE DEL MAESTRO | FECHA DE APROBACIÓN | |
|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|
| D. Antonio G. Medrano | 19 de diciembre | 1805. Añasco |
| D. Juan A. de Quiñones | 24 de diciembre | 1805. Utuaño |
| D. Antonio de Barroso y Paz | 31 de enero | 1805. Toa Alta |
| D. Antonio de Heredia y Paz | 30 de abril | 1806. Manalt |
| D. Juan C. Collazo | 22 de julio | 1806. Arecibo |
| D. Ceferino Vidart | 27 de agosto | 1806. Aguadilla |
| D. José Fernández | 6 de marzo | 1807. Guanaybo |
| D. José Duque Cornejo | 23 de mayo | 1807. Caguas |
| D. José Antonio de Caldas | 25 de julio | 1807. Cayey |
| D. Domingo de la Rosa | 8 de julio | 1807. S. Germán |
| D. José Ramón Gorbea | 14 de diciembre | 1807. Toa Baja |
| D. Vicente Torregrosa | 28 de enero | 1808. Aguadilla |
| D. Jacinto Rodríguez | 8 de febrero | 1808. Guayama |
| D. Antonio Chiesa | 9 de septiemb. | 1808. Capital |
| D. José Pastrana | 24 de enero | 1809. Fajardo |
| D. Antonio Heredia | 23 de agosto | 1809. Ponce |
| D. Santiago Anasagatty | 4 de junio | 1810. Aguadilla |
| D. Vicente Cano | 19 de junio | 1810. Humacao |
| D. José Duque Cornejo | 26 de octubre | 1811. Naguabo |
| D. Antonio Yzquierdo | 30 de abril | 1812. Ponce |
| D. Eusebio Cabrera | 10 de abril | 1817. Guanaybo |
| D. José Archilla | 29 de mayo | 1817. Vega Alta |
| D. Mariano Lustrino | 9 de octubre | 1817. Fajardo |
| D. Miguel Bayola | 5 de marzo | 1818. Trujillo Alto |
| D. Antonio de la Concha | 20 de marzo | 1818. Luquillo |
| D. Nicolás de Figueroa | 7 de agosto | 1819. Guanaybo |
| D. Juan Domingo González | 3 de noviembre | 1819. Aguada |
| D. Ramón Tinajero | 15 de noviembre | 1819. Humacao |
| D. Pedro Alboy | 24 de febrero | 1820. Aguadilla |
| D. Julián García Medina | 5 de mayo | 1820. Cayey |
| D. Francisco Álvarez | 20 de mayo | 1820. Naguabo |
| D. Ramón Lacombe | 18 de agosto | 1820. Arecibo |
| D. Antonio Rodríguez | 21 de agosto | 1820. Humacao ³⁵ |

³⁴ B.H.P.R. Tomo VIII, pp. 6-20.

³⁵ CUESTA MENDOZA, A. (1946): *Historia de la educación en el Puerto Rico Colonial (1508-1821)*. México: Imp. de M. León, p. 246.

Varios años más tarde, en 1832, el Teniente Coronel D. Ramón Carpegna, fundó otra escuela lancasteriana en San Juan con la ayuda de la Real Sociedad Económica de dicha capital, quien atendió su petición, según puede comprobarse de la lectura de las actas de dicha Corporación³⁶, aunque poco más sabemos de su vida y de los años en que se llevó a efecto. Únicamente tenemos noticias seguras de que el Sr. Carpegna pidió a la Económica en 1835 un certificado de los adelantos conseguidos por sus alumnos. Esta, no sólo se lo extendió, sino que le agradece sus infatigables tareas y desvelos en beneficio de la educación de la juventud³⁷. Nos consta que Carpegna envió sus **Programas y Plan de estudios** al sabio cubano D. José de la Luz Caballero, que por aquel entonces tenía también otro colegio de las mismas características en Cuba. Los documentos de la escuela habanera se conservan en el archivo de la Real Sociedad Económica de La Habana³⁸.

Guatemala

El método lancasteriano se puso en práctica en Guatemala después de su Independencia. Sin embargo, ya algunos años antes, en el período colonial, desde la metrópoli habían llegado noticias sobre él.

En efecto, el 7 de enero de 1819, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cádiz, pionera en la península de este sistema pedagógico, había enviado al Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala una traducción, hecha por la propia Sociedad del «**Manual práctico del método de mutua enseñanza para escuelas de Primeras Letras**» del francés Nyon, acompañado de una carta en la que animaba al Cabildo guatemalteco a adoptar el sistema en sus escuelas³⁹. Ese mismo año, el 22 de mayo, esta vez desde Madrid, recibe el Ayuntamiento de Guatemala una carta del Licenciado Larreynaga encomiando las ventajas de este método⁴⁰.

El Cabildo y fruto de la inquietud y el interés que suscita este tema fue la propuesta del primer maestro de la escuela San José de Calasanz, D. Mariano Córdova, de establecer en esta escuela el método lancasteriano. El Ayuntamiento da su permiso para que se llevara a cabo la experiencia durante seis meses, al cabo de los cuales, no sabemos exactamente por qué causas, se abandonó.

En cuanto a la iniciativa privada ocupa un lugar singular la Real Sociedad Económica de Amigos del País que creó escuelas primarias, de Dibujo, de Matemáticas, de tejidos. Por otra parte hay que resaltar la labor de varios maestros ilustrados que crearon escuelas con un plan y metodología modernas que llegaban desde Francia a Inglaterra.

Guatemala a principios del Siglo XIX contaba con centros educativos de prestigio como el Colegio de San Francisco de Borja, el Seminario Tridentino, el beaterio del Rosario, la escuela de Belén, el colegio San José de Calasanz, el de San Casiano y el de los Infantes, además de la Universidad de San Carlos. Sin embargo, y a pesar de

³⁶ B.H.P.R. Tomo VIII, pp. 177-182.

³⁷ B.H.P.R. Tomo VIII, p. 180.

³⁸ B.H.P.R. «El Colegio Carpegna». Tomo VIII, pp. 177-182.

³⁹ JIMÉNEZ GÁMEZ R. Ob. cit. p. 199.

⁴⁰ SOMOZA GUEVARA, H. (1953): «Apuntes para la Historia del método lancasteriano en Guatemala» en *Antología e historia de Guatemala*. Vol. V, nº 2, junio, p. 39.

todo ello, la educación alcanzaba sólo a una pequeña minoría de la población y apenas a la más necesitada. Según un informe que el Ayuntamiento de Guatemala envía al Arzobispo Casaus y Torres en 1821, para una población de 30.000 habitantes había en la ciudad 7 escuelas de niños y 2 de niñas «siendo la falta absoluta de instrucción lo común entre la mayor parte de la población y en especial entre las mujeres»⁴¹.

El 16 de septiembre de 1821, Guatemala declaró su independencia de España. En esos momentos la situación educativa distaba mucho de ser buena, a pesar de los esfuerzos por remediarla que durante la última mitad del siglo XVIII y los primeros años del XIX hicieron, tanto las autoridades como la iniciativa privada⁴². La primera Constitución de la Guatemala independiente —11 de octubre de 1825— en su Título XIII establece la creación en todos los pueblos de escuelas primarias, así como las superiores que se crea conveniente; unifica el plan de educación y le da al Gobierno una función inspectora, confiando la organización de la educación pública al poder legislativo⁴³.

Entre 1825 y 1831 se elaboraron numerosos proyectos de educación que tuvieron como modelos los presentados en la Francia revolucionaria por Talleyrand, Condorcét y Fourcroy. El Ayuntamiento de Guatemala realiza una reforma en el que el profesor García Salas recomienda la adopción del método mutuo. También desde Bogotá, donde el Dr. Diego Thompsom había fundado varias escuelas lancasterianas, lo hace D. Pedro Molina, Ministro de la Federación Centroamericana. Anteriormente había habido algunas iniciativas en este sentido, como la de D. José María Castilla en la Asamblea Constituyente de 25 de julio de 1823.

En 1827 el Gobierno nombra a una comisión para formular un «Plan de arreglo de la enseñanza primaria» en la que participan, entre otros, el maestro Mariano Córdova y el canónigo José María Castilla, partidarios ambos, como hemos visto, del método mutuo. En su informe exponen que para poder transformar radicalmente la instrucción primaria del país, había que adoptar dicho método y su implantación se debía hacer paulatinamente, comenzando por la ciudad de Guatemala, en la que se fundaría una Escuela Normal, para irse extendiendo a todo el país. Proponen a Henry Dunn, un inglés experto en el método mutuo y llegado a Guatemala comisionado por el Gobierno de este país para llevar a cabo este proyecto. Sin embargo, debido a ciertas discrepancias surgidas dentro de la misma comisión y al ambiente político reinante, no se llevó a cabo⁴⁴.

Habrá que esperar al Gobierno del Dr. Gálvez (1831-1838) para que estas iniciativas se hagan realidad. En efecto, durante estos años, dentro del plan de mejora y modernización del país, se fue perfilando el sistema educativo nacional guatemalteco. Se dieron las Bases de la Instrucción Pública y el Estatuto de Instrucción Primaria (1835), en el que se establece la escuela laica, gratuita y obligatoria y en el que se dispone que,

⁴¹ SOMOZA GUEVARA, H. Ob. cit. p. 39.

⁴² La Constitución de 1812 supuso un impulso notable para la educación, tanto en la metrópoli como en las colonias. En Guatemala se recoge este espíritu. Exponente de ello es, entre otros, el discurso del Dr. Larrazábal el 14 de febrero de 1812 en las Cortes a favor de la educación del indígena. Ver GONZÁLEZ ORELLANA, C. (1960): *Historia de la educación en Guatemala*. México: Ed. Costa Amic, p. 179.

⁴³ Primera Constitución Política del Estado de Guatemala del 11 de octubre de 1825. Digesto Constitucional, pp. 110, 126 y 127.

⁴⁴ Ver carta de Mr. H. Dunn a la Comisión nombrada para formular un Plan de arreglo... en SOMOZA GUEVARA, H. (1953): *La enseñanza de la Historia en Guatemala*. Guatemala: Talleres de Piedra Santa, p. 42.

a partir de 1838 el método mutuo deberá estar establecido en todo el país, previendo que para ello será necesario una Escuela Normal lancasteriana. Se crea también la Academia de Estudios y en ella la Dirección de Estudios, así como la Academia de las Ciencias y se toman medidas en favor de la educación de los indígenas, a la vez que se fomentan las escuelas dominicales⁴⁵.

El 17 de noviembre de 1830 se hace realidad la primera escuela lancasteriana en Guatemala, nombrando Director de la misma a D. Manuel Muñoz, hombre de extensa formación filosófica y matemática, que en aquel momento era segundo maestro de la escuela de San José de Calasanz. Al poco tiempo se vio conveniente fundir esta escuela con la ya existente de San José de Calasanz y a partir del 17 de mayo de 1831, comenzó a funcionar esta como escuela lancasteriana⁴⁶. Sin embargo, el método no pudo extenderse a otras escuelas de la ciudad, debido sobre todo a la reticencia mostrada por algunos maestros, como sucedió entre los de la escuela de Belén y los de San Casiano.

Más aceptación tuvo en las provincias: en la Antigua Guatemala en 1831 el Presbítero Esteban de Aguilar, crea una escuela lancasteriana de niños y en 1832, D^a Ifigenia Molina, una de niñas. Ese mismo año se crearon en Queraltenengo, en San Martín Jilotepeque, Sonsonate, Amatitlan y en Chiquimula. La escuela de Chiquimula tuvo de Director a D. J. Coelho, brasileño que llegó a Guatemala en 1850. El éxito obtenido en esta escuela hizo que el Gobierno de El Salvador solicitara sus servicios para crear allí una escuela lancasteriana. Así lo hizo y fundó la escuela «Aurora del Salvador», que más tarde sería la Escuela Normal de ese país⁴⁷.

Uno de los problemas más graves con los que se encontró el Gobierno de Gálvez fue la formación del profesorado. Ya en mayo de 1831, antes de que asumiera el poder la Asamblea del Estado, en un Decreto dado el día 8, disponía la creación de una Escuela Normal, encargando su dirección y la elaboración de su Reglamento a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala, Reglamento que se aprueba ese mismo año.

La inauguración de la Escuela Normal lancasteriana no será hasta el 26 de julio de 1835. Se estableció en el convento de San Francisco y fue nombrado Director D. Manuel Muñoz. El plan inicial era que en ella se formaran alumnos de todas las regiones de Guatemala, para después poder extender el método mutuo a todo el país. Incluso parece ser que esta escuela recibió alumnos becarios de otros países vecinos como Honduras.

La vida de esta Escuela Normal no fue muy larga. Algunos autores la llama «fantasma». Se sabe que en 1836 su Director creó en los mismos locales de la Normal, el Liceo Minerva, como escuela de aplicación; poco o nada se sabe de su funcionamiento. Lo cierto es que tras la caída del Gobierno de Gálvez, se apagan las noticias de esta Escuela Normal. A pesar de todo, el método lancasteriano siguió utilizándose en Guatemala durante mucho tiempo. Una de las últimas escuelas de este tipo fue la creada en 1845 por D. Federico Growe, protestante inglés en el barrio de Santo

⁴⁵ SOMOZA GUEVARA, H. : Apuntes para la historia... Ob. cit. p. 43 y GONZÁLEZ ORELLANA, C. Ob. cit. pp. 190 y ss.

⁴⁶ En su período de funcionamiento como tal fueron maestros de la misma, además de D. M. Muñoz, D. Francisco Benavente, D. Felipe Cerezo y D. Francisco Cervantes. Ver SOMOZA GUEVARA, H. Apuntes... Ob. cit. p. 44.

⁴⁷ SOMOZA GUEVARA, H. Apuntes... Ob. cit. p. 44.

Domingo y en 1852 la comisión de escuelas de la ciudad de Guatemala propone la fundación de una Escuela Normal para aprender el método⁴⁸.

Sin embargo, los defectos del método eran patentes, haciéndolo recomendable únicamente para las enseñanzas básicas de instrucción elemental. La aparición de nuevos métodos, adoptados ya por Europa, hizo que el método mutuo fuese perdiendo terreno hasta desaparecer poco a poco tal como lo indica el que en la legislación posterior a 1840 no se vuelve a mencionar.

México

Al igual que ocurrió en Guatemala, las escuelas del sistema lancasteriano se popularizaron en México después de lograr este territorio la independencia de España, pero fueron una consecuencia de la decadencia que sufrieron muchas de las instituciones pedagógicas tras la guerra que mantuvieron para lograr su separación de la metrópoli. La guerra trajo una manifiesta desorganización social y política y como consecuencia, educativa. Muchos de los colegios, la mayoría de ellos regidos por el clero, fueron cerrados por la inseguridad general. La mayoría no volvieron a establecerse, entre otras causas, por falta de medios económicos.

En esta situación surgieron unos patriotas preocupados por la educación que fundaron en 1822 una asociación filantrópica con el fin de promover la educación primaria entre las clases pobres, a la que llamaron Compañía Lancasteriana⁴⁹ en honor de José Lancaster y de su preocupación por la enseñanza de los necesitados. Ese mismo año se creó una escuela de este sistema por iniciativa del periódico «El Sol», a la que se le dio el mismo nombre. Además de en esta citada, el método mutuo se aplicaba en la ciudad de México en tres instituciones particulares y dos conventos⁵⁰. Bajo la dirección del profesor Andrés Millán quedó instalada dicha escuela en la Sala del Secreto del viejo edificio de la extinguida Inquisición. Al año siguiente, 1823, la Compañía fundó la segunda de sus escuelas, en el Convento de los Betlemitas, cedido por el Gobierno. Se la denominó «Filantropía». Ese mismo año se redactó el primer Reglamento interior de las escuelas lancasterianas.

En México, aún antes de la fundación de esta Compañía, la enseñanza mutua era practicada por algunos maestros particulares y en las escuelas gratuitas de algunos conventos⁵¹, pero fue en las dos décadas siguientes a la instauración de la misma cuan-

⁴⁸ Ibidem, p. 48.

⁴⁹ Los cinco fundadores fueron el Dr. D. Manuel Codorniú, el Licenciado D. Agustín Buenrostro, el Coronel D. Eulogio Villaurrutia, D. Manuel Fernández Aguado y D. Eduardo Turreau de Linieres. Cfr. LAFRAGUA, J. M^a. (1853): *Breve noticia de la erección, progresos y estado actual de la Compañía lancasteriana de México*. México: Tip. de Rafael. p. 2.

⁵⁰ TANK ESTRADA, D. (1973): *Historia Mexicana*. Vol. XXII, n^o 2, abril-junio, p. 496.

⁵¹ En 1819 el maestro D. Ignacio Paz abrió una escuela en que seguía la enseñanza mutua una hora cada día. ARCHIVO del EX-AYUNTAMIENTO de MÉXICO: Instrucción Pública en General. Vol. 2477, exp. 224, 26 de febrero de 1819. También D. Andrés González Millán anunció al Ayuntamiento de México una demostración de la enseñanza mutua que había establecido en su escuela. Ibidem, Vol. 2477, exp. 223, 14 de mayo de 1819. En diciembre de 1820 D. Luis Octavio Chousal informó que usaba «el método de enseñanza mutua combinada de D. José Lancaster y el Dr. Bell». Ibidem, Vol. 2477, exp. 251. En el convento de San Diego instruyeron a 127 niños por el sistema recíproco. Ibidem, Vol. 2477, exp. 250, 23 de diciembre de 1820, ff. 15-16. También una forma de enseñanza mutua fue utilizada desde hace muchos años en el Colegio de los Betlemitas, parece ser que, al menos, desde 1800: AA. Mex. Vol. 2478, exp. 344, 27 de abril de 1836.

do el sistema lancasteriano se extendió a muchas escuelas particulares y fue declarado método oficial para las escuelas gratuitas municipales⁵². Su difusión fue muy rápida: según Tank Estrada, en 1823, además de las escuelas citadas 71 escuelas privadas de la ciudad con 3.800 alumnos utilizaban el método mutuo.

Fue tanto su éxito y el prestigio de la Compañía Lancasteriana que veinte años después de su fundación, en 1842, el Gobierno le entregó la Dirección General de la Instrucción Primaria pública⁵³ y al terminar su gestión, tan sólo tres años más tarde, 106 escuelas primarias en la capital usan este sistema, siendo el número de alumnos que lo recibían de 5847⁵⁴. La Compañía trabajó con gran empeño en estos tres años: convocó oposiciones para aprobar libros de texto, intensificó la organización de escuelas normales lancasterianas y fundó academias en muchos lugares de la república mexicana como Querétano, San Luis, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Nuevo León, Veracruz, Durango, Jalisco, Chihuahua, Sinaloa, Tabasco, Michoacán, Coahuila y California. Al ser relevada la Compañía Lancasteriana de sus responsabilidades en la Enseñanza Primaria siguió trabajando, no obstante, en favor de este sistema.

Tank Estrada explica detalladamente cómo era un día en la escuela fundada por la Compañía Lancasteriana⁵⁵ siendo muy interesante la descripción que hace de la ubicación de dicho colegio y de las lecciones en él recibidas. La idea clave en el sistema lancasteriano era la de mantener al niño constantemente activo. Lancaster insistía en que «cada niño debe tener algo que hacer en cada momento y una razón para hacerlo»⁵⁶ y esto se llevó a cabo con toda exactitud en las escuelas mexicanas, así como la abolición de los castigos corporales⁵⁷.

Cuando se fundaron la primera y segunda escuelas lancasterianas, en 1822 y 1823 respectivamente, los profesores recibían 100 pesos cada mes, cantidad que era un sueldo respetable. Sin embargo, por dificultades financieras, en otras escuelas establecidas posteriormente por la Compañía, se pagaba a los maestros un sueldo más reducido. Larroyo⁵⁸ distingue en México dos clases de escuelas lancasterianas: las que dependieron directamente de la Compañía y las que funcionaron de manera autónoma. Las primeras, afirma este autor, fueron más conservadoras en su plan de enseñanza y en su organización; las segundas se singularizaron por las reformas llevadas a cabo, sobre todo en las nuevas materias de enseñanza que introdujeron.

En 1823 se creó la primera **Escuela Normal lancasteriana** en México y comenzó a dedicarse igual atención a la formación de los maestros en las escuelas lancasterianas de todos los Estados. Así lo confirma el Decreto del XXIV Congreso

⁵² Dictamen del 16 de abril de 1833. AA Méx. Vol. 2478, exp. 297, f. 53 y ordenanza del 1 de junio de 1838, Ib. vol. 2479, exp. 380.

⁵³ Ley de 26 de octubre de 1842 designaba que la Compañía Lancasteriana encabezara la Dirección General de Instrucción Primaria. Esta Ley fue derogada el 6 de diciembre de 1845.

⁵⁴ Archivo General de la Nación. Justicia e Instrucción Pública, Vol. 31, 28 de febrero de 1845, ff. 184-187.

⁵⁵ TANK ESTRADA, D. Ob. cit. pp. 498-504.

⁵⁶ LANCASTER, J. (1912): *Cyclopedia of Education*. New York, Macmillan Company: Ed. Paul Monroe, Vol. 4, p. 297.

⁵⁷ Las Cortes de Cádiz desde 1814 habían prohibido el uso del azote, prohibición que el ayuntamiento de México repitió en 1823 y estaba vedado también en el reglamento de la Compañía Lancasteriana. El art. 14 de los Estatutos de la escuela «El Sol» decía: «Jamás, por ningún pretexto se podrá dar golpes a un niño... el Director podrá darle el castigo que crea conveniente con tal que no sea el azote, ni ningún otro instrumento cuyo uso se prohíbe enteramente» AA. Mex., Compañía Lancasteriana, Vol. 2444, exp. 1. 28 de junio de 1822.

⁵⁸ Ibidem, p. 183.

Constituyente de Oaxaca de 30 de diciembre de 1824, en el que se dispuso «costear el viaje y manutención a uno o dos jóvenes oaxaqueños, que pasarán a México a instruirse en la Escuela Normal» para más adelante «establecer en esta capital una Escuela Normal de Enseñanza Mutua en la que se formen maestros que vayan a propagar este admirable método a los demás pueblos del Estado...»⁵⁹.

Hacia el año 1870 empezaron a decaer estas escuelas, señalando Larroyo⁶⁰ dos tipos de causas: unas intrínsecas, dimanadas del mismo sistema, otras extrínsecas: tanto el Gobierno General como los municipios, empezaron a fundar y sostener escuelas primarias.

En 1890, después de 68 años de existencia, fue disuelta la Compañía Lancasteriana. En la ciudad de México las escuelas del método mutuo pasaron a manos del Gobierno Federal. En los diversos Estados de la República, en donde habían funcionado establecimientos de este tipo, sobrevivieron todavía algunos años, pero para la doctrina y prácticas educativas de esta época en México, el sistema lancasteriano era ya anacrónico.

Diversas críticas hicieron al sistema algunos maestros mexicanos, cuya fundamentación recoge el citado autor en líneas anteriores, entre ellas podemos señalar el que los monitores se apegaban a la letra del método, no al espíritu, por lo que los alumnos, a causa de la rígida disciplina escolar, no aprendían a gobernarse por sí mismos y la emulación no consiguió su finalidad, sólo originaba la codicia en unos y el completo embotamiento en otros⁶¹.

A pesar de todo la labor de la Compañía Lancasteriana dejó una profunda huella en México. Larroyo señala las más importantes: a) Fue la primera institución que se preocupó en México del grave y delicado problema de la enseñanza primaria popular. b) Fue un vivo y valioso ejemplo de lo que puede lograr la iniciativa privada en materia de educación. c) Las escuelas por ella fundadas contribuyeron, a manera de instituciones de vanguardia, a promover y hacer viable el postulado de la enseñanza libre⁶².

Argentina

Según SOSA⁶³ la llegada del método lancasteriano a América del Sur, empieza con el arribo a Buenos Aires de James Thomson el 8 de octubre de 1818, después de conseguir este país la independencia, procedente de Liverpool. Thomson era un rico filántropo y vendedor de Biblias que hacía propaganda del método como agente de la Sociedad Lancasteriana de Londres.

En cambio para SALVADORES⁶⁴, en Buenos Aires se comenzó a practicar el método casi a la vez que en España, ya que el sistema era conocido en el Río de la Plata desde 1816, según las noticias dadas por *LA GACETA Y EL CENSOR*⁶⁵.

⁵⁹ LARROYO, F. Ob. cit. pp. 181-182.

⁶⁰ Ibidem, p. 182.

⁶¹ Ibidem, p. 183.

⁶² Ibidem, p. 184.

⁶³ SOSA, J. (1953): *Revista Histórica*, n^{os} 58-80, pp. 43-44 y 57.

⁶⁴ SALVADORES, A.: *La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la ley de 1420*. Buenos Aires, Publicación Oficial, p. 88.

⁶⁵ Ibidem, pp. 88-89.

Thomson recibió del Alcalde de Buenos Aires el 17 de agosto de 1819, además del permiso para la apertura de una escuela lancasteriana, un sueldo de 1000 pesos como profesor de la misma, obligándole a enseñar el método a los preceptores de las escuelas⁶⁶. Se instaló en principio en el Convento de San Francisco trasladándose al poco tiempo al cuartel de negros. Se estableció casi inmediatamente otra para niñas y fueron aumentando hasta hacer un total de ocho. En 1823 se creó también una Escuela Normal y el 5 de febrero de 1821 fue fundada en Buenos Aires una Sociedad Lancasteriana.

Thomson permaneció en Buenos Aires hasta el 30 de mayo de 1821, trasladándose a Chile donde había sido contratado por el Gobierno de aquel territorio. El Gobierno argentino le nombró ciudadano de aquel país «en testimonio auténtico del aprecio con que se mira a los extranjeros ilustrados y amantes del adelantamiento y prosperidad del país»⁶⁷.

En los años siguientes el sistema se propagó en otras provincias argentinas, sobre todo en San Juan y Mendoza.

Chile

Con la llegada de Thomson a Chile en 1821, se creó una escuela lancasteriana en el local de la capilla de la Universidad de San Felipe, comenzando a funcionar el 1 de septiembre de ese mismo año. Thomson intensificó sus trabajos de apertura de escuelas públicas y llegó a contratar a un maestro en Inglaterra —Antonio Eaton— que llegó a Santiago de Chile a finales de ese mismo año 1821. El éxito del método hizo que el Tribunal de Educación Pública aceptara la propuesta de su extensión a las demás escuelas de Santiago.

Por otra parte O'Higgins⁶⁸ fundó el 17 de enero de 1822 la «Sociedad Lancasteriana», a imitación de lo ocurrido con anterioridad en Buenos Aires y Montevideo, con el fin de «dilatarse hacia todos los puntos de Chile la enseñanza en todas las clases especialmente en la masa numerosa, indigente y útil...»⁶⁹.

Perú

Thomson partió para el Perú el 18 de junio de 1822, presentándose al general San Martín quien, según su expresión, lo recibió «con los brazos abiertos» y dispuso la creación inmediata —el 6 de julio de 1822— de una Escuela Normal en el Colegio de Santo Tomás donde se adoptaría el método lancasteriano con gran éxito.

Uruguay⁷⁰

A pesar de lo expresado en líneas anteriores, hay quien afirma que las primeras noticias sobre el novedoso sistema educativo en América son de 1815: Camilo

⁶⁶ ARCHIVO GENERAL de la NACIÓN. Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires. Serie IV, Tomo VIII, Libros LXXIX a LXXXIII, años 1818 y 1819, ed. facsímil, pag. 325.

⁶⁷ IGLESIAS, E. (1946): *La escuela pública bonaerense. Hasta la caída de Rosas*. Librería El Ateneo. p. 135.

⁶⁸ O'HIGGINS, Bernardo (1778-1842), prócer de la Independencia chilena.

⁶⁹ AMUNÁTEGUI SOLAR, D. (1895). Ob. cit. pp. 119 y 120.

⁷⁰ Sobre las escuelas lancasterianas en Uruguay es de obligada consulta el trabajo de Jesualdo Sosa en la *Revista Histórica*, n.ºs 58-80, 1953.

Henríquez, fraile culto y progresista, redactor de «La Gaceta» de Buenos Aires en un artículo denominado «Breve observación sobre la revolución en Francia» avisó sobre la creación del Instituto Nacional de aquel país notificando «El establecimiento de escuelas de primeras letras por el método de Bell y Lancaster»⁷¹. Amunátegui⁷² transcribe otro artículo de Henríquez aparecido en EL CENSOR dos años más tarde, en 1817, sobre la primera escuela lancasteriana en América del Sur, situándola en Concepción (Uruguay) en la provincia de Entre Ríos y que estaba bajo la protección del comandante José Antonio Berdum, siendo profesor de la misma D. Solano García⁷³, un maestro emigrado de Chile siendo hombre emprendedor y de gran talento.

No tenemos documentos que acrediten de donde aprendió Solano García el método lancasteriano, aunque según afirma SOSA⁷⁴ lo más probable es que dicho maestro hubiese viajado a principios de siglo a Europa, aprendiéndolo allí y llevándolo a América. Esta escuela parece que funcionó por espacio de dos años, aproximadamente, sin que tengamos noticias ciertas sobre los motivos de su desaparición, aunque sí de los grandes progresos que en ese bienio consiguió de sus alumnos.

Camilo Henríquez, se vio obligado a abandonar Buenos Aires a causa de las revueltas políticas que tuvieron lugar en aquel lugar durante 1819 y se trasladó a Montevideo, donde permaneció cerca de un año. Formado en el espíritu enciclopedista fue un gran entusiasta de la educación y de sus efectos transformadores. Todas sus actividades en los lugares donde residió iban dirigidas a ocuparse de la educación y a trabajar por su extensión y mejoramiento y en Uruguay volvió a poner todo su esfuerzo en la difusión del método mutuo. Las autoridades políticas le encargaron un informe sobre la mejora de la educación en aquel territorio. Con él destacó la necesidad de una escuela central de primeras letras «Por el sabio método de los Dtres. Bell y Lancaster en donde los maestros o diputados de los pueblos interiores reciban la correspondiente instrucción para generalizar la utilidad de este precioso descubrimiento en todos los puntos de la provincia»⁷⁵.

Henríquez no acudió a la sesión del Cabildo celebrada el 7 de julio de 1820 para discutir su proyecto educativo expuesto en el «Expediente que ha formado respecto a la Academia de Educación Pública Literaria»⁷⁶ y regresó días más tarde a Buenos Aires.

Otro informe redactado por el pedagogo Larrañaga⁷⁷, refutando algunas de las tesis de Henríquez, hizo que el Gobierno no pusiera en marcha estos proyectos a pesar de que Larrañaga no vaciló en recomendar la aplicación, cuanto antes, del método de Lancaster⁷⁸ mediante el cual, dice «Diez y ocho meses bastan para recibir una sólida instrucción de la que se enseña en nuestras escuelas»⁷⁹.

⁷¹ Gazeta de Buenos Aires, del sábado 19 de agosto de 1815, p. 67, ed, facsímil, t. IV, años 1814 a 1816, p. 537.

⁷² AMUNÁTEGUI SOLAR, D. (1895): Ob. cit. Tomo II, pp. 325-326.

⁷³ SOSA, J. (1953) Ob. cit. pp. 46-47.

⁷⁴ Ibidem, pp. 56-57.

⁷⁵ Ibidem, p. 97.

⁷⁶ Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo. Libro 28. Cabildo. Copia de oficios remitidos, etc., folio 49, vta.

⁷⁷ Ibidem, p. 98.

⁷⁸ Ibidem, p. 101.

⁷⁹ Idem.

Aparece de nuevo la figura de Thomson unida al novedoso método educativo: en abril de 1820⁸⁰ viajó a Montevideo donde fue bien recibido y comienza de nuevo el intento de poner en marcha escuelas con la ayuda gubernamental. Recomendó que enviaran a un joven a Buenos Aires para que aprendiera el método, lo que así se hizo. El 3 de noviembre de 1821 se creó la Sociedad Lancasteriana y al día siguiente se inauguró la primera escuela en la capital uruguaya, pronunciando el discurso de apertura el que iba a ser director de la misma, D. José Catalá y Codina quien hizo grandes alabanzas del establecimiento y del método. Se la llamó Escuela Lancasteriana de San Carlos en honor del Capitán General D. Carlos Federico Lecor⁸¹. La Sociedad Lancasteriana redactó un Reglamento para el buen funcionamiento de la citada escuela⁸².

Las autoridades civiles hicieron extensivo a las niñas la aplicación del método mutuo, aplicándolo en una escuela que ya funcionaba a cargo de D^a María Clara Zabala⁸³. Durante todo el año 1822 la escuela lancasteriana trabajó de firme y, según las referencias de la Sociedad, con creciente éxito, por lo que el número de alumnos fue aumentando progresivamente.

Los primeros exámenes públicos se realizaron los días 18 y 19 de septiembre del mismo año, diez meses después de la apertura de la escuela. Los resultados respondieron a las expectativas del método, premiándose a los niños con una medalla de oro, varias de plata y de bronce, según sus calificaciones. El segundo examen público tuvo lugar a finales de mayo de 1823, asistiendo al mismo las más altas autoridades que dieron solemnidad al acto. La prensa destacó la buena preparación que los alumnos habían demostrado⁸⁴.

A principios de 1824, además de la Escuela Central Lancasteriana de San Carlos, funcionaba otra en la calle S. Luis⁸⁵, regentada por D. Pedro Vidal.

La escuela de San Carlos se cerró el 7 de mayo de 1823 con el pretexto de «blanquearla y reparar su enladrillado»⁸⁶ pero la realidad es que sufrió las consecuencias de las revueltas de orden político y social que tenían lugar en aquel momento en el país. Los recursos fueron menguando mes a mes⁸⁷ y el maestro José Catalá fue desterrado de la provincia por sus ideas políticas, indicando las autoridades a la Sociedad Lancasteriana que debía proveer la vacante con «personas que por su aptitud y circunstancias merezcan su aprobación»⁸⁸. Fue nombrado un maestro (Besnes) que no fue aceptado por todos. Ante ese problema, la Sociedad Lancasteriana convocó «para el primero de abril próximo a las personas que gustasen dedicarse a este servicio»⁸⁹. Tuvieron lugar distintos avatares y fue repuesto Catalá —por considerarle imprescindible para la buena marcha de la escuela— en el cargo de Director de la misma.

⁸⁰ SOSA, J. (1953). Ob. cit. p. 108.

⁸¹ Discurso pronunciado por D. José Catalá y Codina, institutor de la Escuela Lancasteriana en el día de su apertura : *El pacífico Oriental de Montevideo*, n^o 2. Sábado 29 de diciembre de 1821, pp. 6 y 7.

⁸² SOSA, J. (1953). Ob. cit. pp. 134-136.

⁸³ Ibidem, p. 137.

⁸⁴ Ibidem, 147.

⁸⁵ Ibidem, p. 151.

⁸⁶ Ibidem, p. 152.

⁸⁷ De los 127 suscriptores con que empezó la escuela habían quedado reducidos a 62.

⁸⁸ Acuerdos de la Sociedad Lancasteriana, sesión del 27 de marzo de 1824.

⁸⁹ SOSA, J. Ob. cit. p. 153.

Todas estas contingencias que sufrieron las dos escuelas del sistema mutuo, dieron lugar a que los contrarios al método y los maestros que veían disminuir el número de sus alumnos, se pronunciaran en contra del moderno procedimiento y trataran de conseguir privilegios para abrir escuelas⁹⁰. Los ataques fueron haciéndose más profundos y las dos escuelas terminaron su labor en los primeros meses de 1825⁹¹.

Gran Colombia: (Colombia, Venezuela y Ecuador)

En los territorios del antiguo Reino de Nueva Granada la creación de las escuelas lancasterianas aparecen unidas a la personalidad de Simón Bolívar. A partir del grito de Independencia, el Estado tomó bajo su mando la educación, que era considerada por el eminente político como esencial para los ciudadanos⁹² poniendo especial énfasis en el desarrollo de la primaria, creando escuelas en los lugares más apartados de la nueva nación. La educación popular ocupa un lugar preferente en el pensamiento de Bolívar quien así lo expresó en su manifiesto al Congreso de Angostura en 1819, donde fue elegido Presidente de la nueva República⁹³.

En este discurso expresa sus ideas educativas, fruto combinado de las ideas de la Ilustración y de los ideales revolucionarios y filantrópicos de su época. Así, afirma: «la esclavitud es hija de las tinieblas, un pueblo ignorante es un instrumento de su propia destrucción», completando esta idea un poco más tarde al asegurar: «moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades». Consideraba que la educación debía ser integral: moral, intelectual y física, para lo cual expuso cuales debían ser las materias a impartir en las escuelas: lectura, escritura, historia, geografía, aritmética, religión, buenos modales y reglas de moral y cuidado de la salud⁹⁴.

Para hacer frente a estas necesidades prevé la creación de una Cámara de Educación que se encargue de la formación de los niños desde su nacimiento hasta los 12 años, edad en la que pone el límite de la enseñanza obligatoria, así como de la instrucción de las madres sobre los cuidados que éstos necesitan en los primeros años. La Cámara cuidará de publicar en castellano las mejores obras extranjeras sobre educación y comisionará viajeros que observen y traigan a ese país los conocimientos educativos más avanzados⁹⁵ por lo que propuso que, de inmediato, acudieran a Caracas maestros con conocimientos del sistema lancasteriano. Más tarde, llegó el propio Lancaster, con quien le unían lazos de amistad.

Catorce años después, el pedagogo inglés le escribía una carta desde Caracas⁹⁶ a donde había emigrado, dada la intolerancia religiosa que le obligó a abandonar Inglaterra. En ella le expresaba su deseo de establecerse en Colombia, para introdu-

⁹⁰ Ibidem, p. 158.

⁹¹ Ibidem, p. 168.

⁹² Cfr. RODRÍGUEZ ROJAS, José M^a (1961): «Bases para una pedagogía bolivariana», *Revista de la Universidad de Antioquia*. Medellín, n^o 145, pp. 338-402.

⁹³ Cfr. RODRÍGUEZ GUERRERO, I. (1946): *Estudios Históricos*. Pasto: Imprenta del Departamento, p. 127.

⁹⁴ Cfr. RODRÍGUEZ ROJAS, J.M. (1961): «Bases para... ob. cit.

⁹⁵ BOLÍVAR, S. Discurso de Angostura. Citado por LUZURIAGA, L. *Origen de las ideas educativas de Bolívar y Simón Rodríguez*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

⁹⁶ RODRÍGUEZ GUERRERO, I. Ob. Cit. pp. 130-131.

cir allí su sistema educativo. En contestación, le ofreció Bolívar un millón de pesos para que pudiera llevar a cabo su proyecto, y dirigiera la primera Escuela Normal en la que se seguiría el sistema pedagógico ideado por Lancaster⁹⁷, dando órdenes al Ayuntamiento de Caracas para que así se hiciera.

La aspiración de Lancaster era difundir su sistema, a través de la citada Escuela Normal, en toda la Gran Colombia, desde donde se extendería a todo el resto de Hispanoamérica.

Lancaster tropezó con graves inconvenientes para llevar a cabo su labor, tales como el idioma, la falta de locales adecuados para alojar al gran número de alumnos que acudieron a recibir estas enseñanzas y, el más importante de todos, su grave enfermedad que le hizo abandonar la dirección de la Escuela Normal, sucediéndole en el cargo su amigo Eugenio Mendoza.

Por diversas razones, el Cabildo caraqueño puso obstáculos, negándole a Lancaster los materiales que necesitaba para poner en práctica su método, incluso reteniéndole parte de su sueldo⁹⁸. Sin embargo, Bolívar seguía pensando en la idoneidad del método y por esta razón intervino el Libertador para tratar de evitar que se entorpeciera la labor del educador británico. Éste, por fin, emigró a los Estados Unidos y Canadá, donde continuó desarrollando su labor pedagógica⁹⁹.

Al igual que Bolívar, el Vicepresidente de la Gran Colombia, el General Francisco de Paula Santander¹⁰⁰, tuvo gran empeño en difundir la educación, organizándola en todo el recién creado país y fundando con este propósito muchas escuelas elementales e Institutos de Cultura Superior¹⁰¹.

En 1821, tras la celebración del Congreso Constituyente de Cúcuta, dicta el Gobierno una serie de Leyes por las cuales comienza a controlar, organizar e inspeccionar la educación en todo el territorio colombiano.

Así, la ley de 6 de agosto del citado año, que en su artículo 15 expresa:

«Se autoriza al poder ejecutivo para que mande establecer en las primeras ciudades de Colombia Escuelas Normales del método lancasteriano, o de enseñanza mutua, para que de allí se vayan difundiendo a todas las provincias...»¹⁰².

Apoyándose en la Ley citada, el Vicepresidente de Paula suscribió, con fecha 26 de enero de 1822, un Decreto en el que daba órdenes concretas para que el novedoso método se extendiera a todo el país¹⁰³, estableciendo una Escuela Normal, según el método mutuo, en la capital de cada Departamento¹⁰⁴. Así mismo ordena que cada

⁹⁷ BERNAL ESCOBAR y OTROS (1965). *La educación en Colombia*. Bogotá: Centro de Investigaciones Sociales. p. 51.

⁹⁸ Carta del 7 de enero de 1826. Cfr. RODRÍGUEZ GUERRERO, I. Ob. cit. p. 132.

⁹⁹ Cfr. PÉREZ VILA, Manuel (1965): «José Lancaster: un educador británico en Caracas» en *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela*, vol. XXIV, n° 85, pp. 773-776.

¹⁰⁰ El Presidente de la Gran Colombia era Bolívar con «facultades extraordinarias» pero como la guerra acaparaba su atención, recayó la Vicepresidencia en Santander, joven de menos de 30 años. Cfr. MORALES PADRÓN, F. (1972): *Historia de Hispanoamérica*. Sevilla: Universidad, p. 328.

¹⁰¹ BÁEZ OSORIO, M.S. Myriam (1993): «La Escuela lancasteriana en Colombia», *Revista de Ciencias de la Educación*, n° 155, pp. 382.

¹⁰² GACETA DE COLOMBIA, n° 3. Villa del Rosario de Cucutá. Jueves 13 de septiembre de 1821. Publicaciones del Banco de la República. Bogotá, 1973, p. 11. Volumen 1.

¹⁰³ GACETA DE COLOMBIA, n° 27. 21 de abril de 1822, Bogotá. Publicaciones del Banco de la República. 1973. Vol. 1.

¹⁰⁴ RODRÍGUEZ GUERRERO, I. Ob. Cit. p. 130. y Cfr. GUEVARA, Darío (1968): «Bolívar y Lancaster», *Boletín de la Academia Nacional de Historia de Venezuela*, Tomo IC, n° 201, pp. 81-90.

provincia mande a la escuela de su Departamento 6 muchachos al menos, para que estos divulguen la enseñanza en la capital y demás pueblos de su provincia. Serán los Intendentes, de acuerdo con las autoridades municipales, los que designen a los más capaces para mandarlos a la Escuela Normal, subvencionando a aquellos que carecieran de medios económicos.

El Plan de Estudios del 3 de octubre de 1826 determinó que se establecieran escuelas de enseñanza mutua en todas las parroquias de las capitales de la República¹⁰⁵, así como las materias a impartir, obligatoriamente, en dichas escuelas¹⁰⁶.

La profesora Báez Osorio¹⁰⁷ da a conocer la distribución de escuelas de primeras letras que se regían por el método lancasteriano.

Indica, en muchos casos las fiestas que, como motivo de la inauguración de dichas escuelas se llevaron a efecto en las distintas poblaciones. Podemos citar el ejemplo de Guayatá, de donde informa la Gaceta de Colombia:

«Es difícil describir la solemnidad con que se verificó este acto que el Jefe Político del Cantón, los padres de familia, los curas de los pueblos circunvecinos y principalmente el de aquél se empeñaron en celebrar»¹⁰⁸.

En la Gaceta de Colombia aparecen, igualmente, diversos informes sobre la presentación de certámenes públicos que se celebraban con gran solemnidad y con la asistencia de las autoridades civiles y eclesiásticas, lo cual hace pensar en el interés que existía en la recién nacida República por el desarrollo de la educación. Estos certámenes constituyeron la prueba práctica de la eficacia del novedoso método, ya que en ellos se daba a conocer la forma en que se hacía trabajar a los niños¹⁰⁹.

Sobre la aplicación del método mutuo se presentaron en la Gran Colombia dos actitudes contrapuestas: una positiva y otra negativa. La primera se encuentra en muchos informes aparecidos en la Gaceta de Colombia. Por citar algún ejemplo, exponemos el comentario aparecido en dicho periódico con respecto al certamen público de la escuela de Rionegro celebrado el 24 de diciembre de 1823, en el que se pone de manifiesto el progreso de los alumnos:

«Véanse ahí los frutos de los desvelos del Gobierno en favor de una ilustración sólida y verdadera y de la eficaz cooperación de los superiores y maestros así como la que aquellas autoridades de proteger decididamente tan útiles establecimientos»¹¹⁰.

La actitud en contra de la aplicación del sistema mutuo surgió del temor que existía, sobre todo al principio, de que no diera resultado y, por el contrario, fomentara

¹⁰⁵ Ley y Reglamentos Orgánicos en Colombia. *Miscelánea de Cuadernos*. Fondo Pineda, n° 271. Bogotá. Biblioteca Nacional.

¹⁰⁶ BAEZ OSORIO, M. (1993): «La Escuela lancasteriana... Ob. cit. p. 385.

¹⁰⁷ BAEZ OSORIO, M. (1993): «La Escuela lancasteriana... Ob. cit. p. 387-391.

¹⁰⁸ Cfr. BAEZ OSORIO, M. (1993): «La Escuela lancasteriana... Ob. cit. p. 388: GACETA DE COLOMBIA, n° 200. 14 de agosto de 1825. Publicaciones del Banco de la República. Bogotá. Volumen 2. 1974.

¹⁰⁹ Por exponer algún ejemplo, citaremos los siguientes: GACETA DE COLOMBIA n° 48. 15 de septiembre de 1822. Publicaciones del Banco de la República. Bogotá, 1974. Vol. 1.

GACETA DE COLOMBIA, n° 151. 5 de septiembre de 1824. Publicaciones del Banco de la República. Bogotá, 1974. Vol. 2.

GACETA DE COLOMBIA, n° 217. 11 de diciembre de 1825. Publicaciones del Banco de la República. Bogotá, 1974. Vol. 2.

GACETA DE COLOMBIA, n° 272 (Suplemento). 31 de diciembre de 1826. Publicaciones del Banco de la República. Bogotá, 1974. Vol. 3.

¹¹⁰ GACETA DE COLOMBIA n° 396. 18 de enero de 1829. Bogotá. Publicación del Banco de la República. 1975.

el desorden. Los padres de algunos lugares de la República eran partidarios del método tradicional y procuraban evitar la implantación del sistema lancasteriano.

El reencuentro de Bolívar con su antiguo maestro, el pedagogo Simón Rodríguez, hizo quizás que abandonara el interés por las escuelas lancasterianas ya que Rodríguez, durante su estancia en Europa, había inventado un sistema educativo que mejoraba el de Lancaster y que deseaba llevar a la práctica. Simón Rodríguez, muy influido por las ideas de Rousseau, sin embargo en su práctica educativa se acercó más a Pestalozzi, al que probablemente no llegó a conocer. Para él también la ignorancia era la causa de todos los males y por lo tanto consideraba la educación como uno de los primeros deberes del Estado.

Su teoría acerca de la educación estaba muy lejos del método lancasteriano. Para él «leer es el último acto en el trabajo de la enseñanza». El orden debía ser: calcular, pensar, hablar, escribir y leer, es decir, primero la comprensión, después la interpretación y la expresión. Concebía la educación no sólo como formación receptiva, sino como activa y creadora y el contacto del maestro con el niño lo considera imprescindible¹¹¹.

A lo largo de su mandato el interés de Bolívar por la educación fue decayendo y las medidas tomadas por el Libertador, probablemente mal aconsejado por los que tenía a su alrededor, retroceden y se va configurando una educación autoritaria, represiva, contraria totalmente a la línea seguida en el inicio de su mandato. En este retroceso pensamos se vio mermada la labor y la difusión de las escuelas lancasterianas.

A pesar de ello, afirma la profesora Baez¹¹², el método de enseñanza mutua permaneció vigente en los planes de estudio de Colombia hasta mediados, y en algunos lugares hasta finales, del siglo XIX, solucionando con ello la escasez de maestros y como recurso a brindar la instrucción en las primeras letras a gran cantidad de estudiantes.

Conclusiones

Como consecuencia de todo lo expuesto creemos que se puede afirmar que las escuelas lancasterianas tuvieron un gran eco en la América colonial, considerándolas como un medio adecuado para solucionar el problema de la extensión de la educación a las clases populares, problema planteado en los distintos países americanos, unos todavía bajo el mandato español, otros en su recién conquistada independencia.

Vemos también que su aparición y propagación fue de la mano de los liberales, muestra de ello fueron las Sociedades Lancasterianas, siendo las mismas escuelas propagadoras de estos principios, siguiendo el ejemplo de su creador J. Lancaster.

También encontramos una estrecha relación entre las escuelas y las Sociedades Patrióticas o de Amigos del País, desde las que, al igual que en la metrópoli, recibieron siempre un gran impulso y protección.

Fueron acogidas con gran entusiasmo en todos los países, aunque en cada uno su trayectoria fue distinta. En general en ninguno de ellos su existencia fue muy larga. En unos por falta de recursos económicos, en otros por el rechazo que sintieron ha-

¹¹¹ Ver LUZURIAGA, L. Ob. cit. pp. 16-22.

¹¹² BAEZ OSORIO, M. (1993) «La escuela lancasteriana... Ob. cit. p. 397.

cia ellos algunos maestros, en otros, en fin, por los defectos inherentes al propio método. Pero si bien su duración oficial no fue larga, sí que en muchos de los lugares tratados continuaron existiendo por iniciativa de los propios maestros.

A pesar de sus inconvenientes, creemos que sus aportaciones fueron significativas destacando entre otras la extensión de la educación a gran número de niños, especialmente de las clases más desatendidas, la sistematización de las disciplinas, la creación de un orden en el desarrollo de las clases que acrecentó la eficacia de la enseñanza, la institución de forma continuada de la utilización de ciertos recursos como listas de matrículas, cuadernos de exámenes, control de puntualidad, etc., que beneficiaron a la enseñanza. Por último la creación de un clima de colaboración y ayuda de los mayores hacia los pequeños y de estimulación, muy valioso tanto para la formación intelectual como humana de los niños.